



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 28/05/2014

RESOLUCION: N°5326

N°5326

VISTO:

La Reunión de la Junta Ejecutiva celebrada el 27/05/2014; y

CONSIDERANDO:

Que durante la misma, se llevó a tratamiento el Alcance 4 Anexo I del Expediente I-1480/1997 - Cpo I, mediante el cual la Sra. Secretaria de Relaciones Institucionales de la Universidad, acompaña documentación referida a la Convocatoria 2014/2015-Argentina del Programa de "Becas Iberoamericana. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" cuya finalidad es reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre Universidades Iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.-

Que para su aplicación se adjuntan las Bases Generales de dicho Programa, documento de adhesión, nota de elevación a Banco Santander Río S.A. con la designación de los estudiantes e información acerca de la transferencia de fondos de la UNICEN.

Que por dictamen No 12924 la Dirección General de Asuntos Jurídicos no encuentra objeciones jurídicas por formular respecto a la suscripción del Documento de adhesión de referencia, por lo que el Sr. Secretario Legal y Técnico aconseja la prosecución del trámite.-

Que las Comisiones de Investigación y Posgrado y de Presupuesto y Hacienda sugieren la designación de los estudiantes según detalle de fs. 8.-

Que los Señores Miembros de la Junta Ejecutiva en Reunión del día de la fecha, aconsejan el dictado del acto administrativo pertinente.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28º Inc. a), del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial No 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adherir al Programa de "Becas Iberoamericana. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" Convocatoria 2014/2015 - Argentina, el que como anexo integra la presente.-

ARTICULO 2º: Designar los estudiantes beneficiarios de los Fondos aportados por el Banco Santander Río S.A. para el Programa de "Becas Iberoamericana. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" Convocatoria 2014/2015 - Argentina, aprobado por el artículo anterior, de acuerdo al detalle obrante que como anexo integra la presente.-

ES COPIA FIEL
ARTICULO 3º Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

comuníquese, notifíquese y archívese

Masana P. de Pastor
LEGALIZACIONES
U.N.C.P.B.A.

Ing. Agr. OMAR J. M. LOSARDO
Presidente Junta Ejecutiva

